

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2017-DFIEE.- Bellavista, 10 de febrero de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0450-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 09 de febrero de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 002-2017-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de febrero de 2017, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 0450-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 09 de febrero de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 002-2017-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 09 de febrero de 2017, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 10 de febrero de 2017, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR CAPIE XLIV – CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las **Asignaturas Complementarias** de **Formulación y Evaluación de Proyectos Eléctricos**, salieron sorteados el Ing. Fredy Adan Castro Salazar (Titular) y el Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente), **Gestión Empresarial**, salieron sorteados el Ing. Julio César Borjas Castañeda (Titular) y el Ing. Huber Jesús Murillo Manrique (Suplente). Asimismo, para las **Asignaturas Básicas** de **Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales** salieron sorteados el M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar (Titular) y el M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Suplente) y **Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados el Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Titular) y el Ing. Ernesto Ramos Torres (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLIV Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS**

Ing. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR	TITULAR
Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN	SUPLENTE

**GESTIÓN EMPRESARIAL**

Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA	TITULAR
Ing. HUBER JESÚS MURILLO MANRIQUE	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**

M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	TITULAR
M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	SUPLENTE

**ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO**

Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ	TITULAR
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 11:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RD0422017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jimenez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN VERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO